

ECOPERU

LOGISTICS CARGO CIA. LTDA.

Tulcán, 23 de mayo de 2017



Señor.-

Leonardo Fidel Chamorro Yandún

Presente.-

De mis consideraciones:

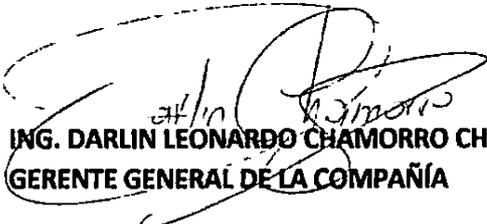
Tengo el agrado de poner en su conocimiento que en Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **ECOPERU LOGISTICS CARGO COMPAÑÍA LIMITADA**, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2017; tuvo el acierto de designarle a usted como **PRESIDENTE**, de la compañía por un periodo de dos años, a partir de la presente comunicación.

Las atribuciones y deberes del **PRESIDENTE**, constan en la Escritura Pública constitutiva de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo séptimo del Cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, el 28 de septiembre de 2010, inscrita en el Registro Mercantil, el 14 de octubre del 2010.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

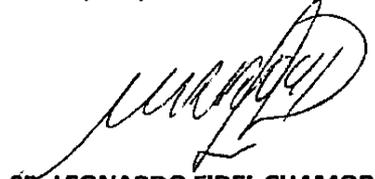
Atentamente

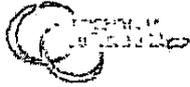
ECOPERU LOGISTICS CARGO CIA. LTDA.


ING. DARLIN LEONARDO CHAMORRO CHICANGO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Yo, **LEONARDO FIDEL CHAMORRO YANDÚN**, con Cédula de Ciudadanía No. 0400858973; acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **ECOPERU LOGISTICS CARGO COMPAÑÍA LIMITADA**, según nombramiento precedente.

Tulcán, Mayo 23 del 2017

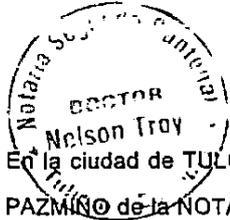

SR. LEONARDO FIDEL CHAMORRO YANDÚN
PRESIDENTE
ECOPERU LOGISTICS CARGO CIA. LTDA.



Factura: 002-003-000009916



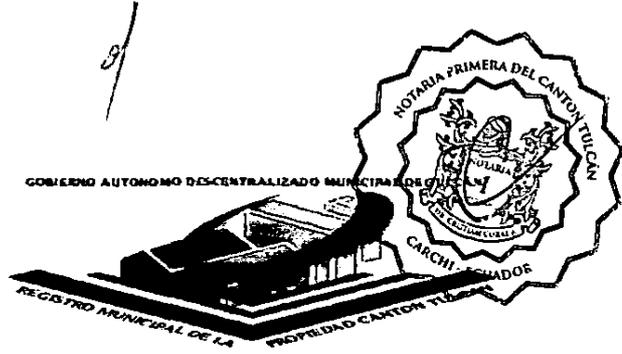
20170401002D00857



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20170401002D00857

En la ciudad de TULCAN el día 23 DE MAYO DEL 2017, (10:36) ante mí, NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO de la NOTARÍA SEGUNDA, concurre(n), LEONARDO FIDEL CHAMORRO YANDUN portador(a) de CÉDULA 0400858973 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en TULCAN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCAN



Número de Repertorio: 2017-133

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Primero de Junio de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 72 a 72 con el número de inscripción 69 celebrado entre: ([COMPAÑÍA ECOPERU LOGISTICS CARGO CIA LTDA en calidad de COMPAÑÍA]); y ([CHAMORRO YANDUN LEONARDO FIDEL con el cargo PRESIDENTE]).

Dr. Vinicio Sotomayor Bravo
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON TULCAN

